



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 6 de Mayo de 1975.

Expediente N° 5.137/75.

RES. N° 082/75

VISTO:

El programa de la Asignatura "BIOFISICO-QUIMICA" (Física para Biólogos) para las carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Recursos/ Naturales y Profesorado en Ciencias Biológicas para el segundo cuatrimestre del período lectivo 1975, presentado oportunamente por los profesores Ing. Carlos A. Castillo y Lic. Roberto Gaspar, que corre agregado a fojas 2 de las presentes actuaciones y cuya aprobación solicitan;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades / Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el segundo cuatrimestre del período lectivo 1975 el programa de la Asignatura "BIOFISICO-QUIMICA" para las carreras de: INGENIERIA AGRONOMICA, LICENCIATURA EN RECURSOS NATURALES y PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, presentado oportunamente por los señores profesores Ing. Carlos A. Castillo y Lic. Roberto Gaspar.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Dirección de Alumnos y al Señor Secretario del Area de Química y Física y siga a Secretaría Académica para / su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

EPIC. CS. EXACTAS
amge


 NICOLAS VISTAS
 TITULAR AREA OPERATIVA
 Depto. Ciencias Exactas




 Ing: EDUARDO RAUL SANGARI
 INTERVENTOR CS. EXACTAS